

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Corrección de errores de la Resolución de 7 de julio, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, para la incoación del procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico «Conmemoración del Maremoto de 1755 por la Hermandad de La Palma de Cádiz» (BOJA núm. 133, de 13.7.2022).*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico «Conmemoración del Maremoto de 1755 por la Hermandad de La Palma de Cádiz», publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 13 de julio de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 11483/1, donde dice:

«Resolución de 7 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico...»

Debe decir:

«Resolución de 4 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico...»